

LAS REDUCCIONES JESUITICAS DEL PARAGUAY:

EL TRATADO DE MADRID DE 1750 Y SU IMPLICACION EN LA SUPRESION DE LA COMPAÑIA DE JESUS

ÁLVARO CASTRO GONZÁLEZ

Graduando en Relaciones Internacionales y Traducción e Interpretación
Universidad Pontificia Comillas de Madrid



Villaba, Lucero (1993): *Misiones jesuíticas*. Acrílico/Canvas.

Obtenido de: http://www.interarteonline.com/Lucero_Villalba/Altas_Pintura/Misiones.jpg

1. INTRODUCCIÓN.

LA ESPAÑA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII

Los siglos XVII y XVIII españoles no resultaron ser fáciles. Fueron el comienzo de la decadencia del imperio global que se había forjado durante el siglo XVI. El siglo XVI puso de manifiesto el comienzo de una decadencia que se acentúa durante el siglo XVIII. Ambos siglos marcaron de forma decisiva la historia de nuestro país. Cambio de hegemonías, cambio de dinastías, todo se perpetra durante esos años.

El siglo XVII da empuje a la decadencia política de la España de los Habsburgo. Con la llegada del «rey planeta» al trono, la *Pax Hispanica* se instauró en un panorama en el que la España de Felipe III todavía seguía liderando y era la potencia global. El sistema de validos se instauró con la llegada del duque de Lerma a la corte, gobernante por delegación real con más poder *de facto* que el propio

monarca. A pesar de seguir manteniendo su rasgo de potencia hegemónica, los problemas internos del reino. Los problemas estructurales de una economía basada en las riquezas provenientes de América y de una alta carga impositiva a los ciudadanos de Castillas se empezaban a agudizar. Un acusado déficit demográfico se manifestaba en el reino con grandes zonas despobladas, acompañada de la expulsión de los moriscos, con graves consecuencias demográficas y económicas. La gran reina de los mares perdía su fortaleza y supremacía frente a una Gran Bretaña creciente y más atrevida.

El momento decisivo y de mayor relevancia durante este siglo fue la participación de la monarquía hispánica en la Guerra de los Treinta Años, conflicto que va a cambiar las reglas de las relaciones internacionales y va a configurar un nuevo orden hegemónico en Europa. España pasa de gran potencia a potencia de segunda categoría. El conde-duque de Olivares, valido de Felipe IV y gran gestor de la política durante la guerra, destaca como figura clave durante este siglo. Fue el iniciador de la unión de armas de la corona española que llevó a la independencia de Portugal en 1668 y a diversas revueltas en Cataluña y en otros territorios del reino que comenzó en 1640. La aparición de «El Hechizado» no logró ni siquiera mejorar la situación. Carlos II reflejó el ocaso de los Habsburgo españoles, originó el grave problema sucesorio que se desencadenaría a principios del siglo que en especial nos afecta, el siglo XVIII, siglo en el que el tema de nuestro trabajo se desarrolla principalmente.

El siglo XVIII español empezó con la muerte de Carlos II y el inicio de la guerra de sucesión española con dos claros aspirantes para la vacante: Felipe de Anjou, francés, nieto de Luis XIV y el archiduque Carlos, austríaco y primo de los Austria españoles. La guerra de sucesión, con ramas tanto internacional como nacional, provocó la entrada de una nueva casa reinante en España, la casa de Borbón, proveniente de Francia, y la subida de Felipe V al trono español. Con la paz de Utrecht, que estableció el nuevo orden europeo tras la guerra, Inglaterra ganó varios derechos comerciales en las Américas y territorios, como Gibraltar, situación que aún permanece.

Los Borbones fueron los introductores del sistema centralizado y de la unificación de los diversos reinos de España en una sola organización centrada en la figura del rey con poder absoluto tras la implantación de los Decretos de Nueva Planta. Resultó clave en este siglo XVIII el movimiento de la Ilustración, idea central también en la evolución de las reducciones jesuíticas. La razón dejó a un lado a la tradición. Los ilustrados renegaban del oscurantismo de épocas pasadas y se centraban en la luz de la crítica y de las ciencias. El progreso y la libertad son las metas para lograr el bienestar del hombre y la superstición y los prejuicios son los cánceres de la sociedad que deber ser erradicados. Dicho movimiento intelectual se vio reflejado también en la estructura y organización políticas. Con ese afán político de la ilustración, la monarquía se racionaliza y se centraliza. Las políticas de mejoras y reformas tienen su base en la idea del progreso ilustrado. El despotismo ilustrado intenta llevar a cabo

los ideales ilustrados de libertad y razón con los instrumentos de poder de la monarquía absoluta: «Todo para el pueblo sin el pueblo». Dentro de esta época, los dos hijos de Felipe V, Fernando VI y sobre todo Carlos III, llevarán adelante sus proyectos bajo el proyecto ilustrado. Ambos monarcas son figuras claves durante el conflicto que vamos a analizar. Otros aspectos de importancia durante el siglo XVIII son los pactos de familia desarrollados entre Francia y España para colaboración mutua y la intervención de España al lado de Francia en diversas guerras. Fernando VI se caracterizó por una política de paz armada y de neutralidad. Carlos III comenzó con una política más atrevida en las relaciones externas del país y de amistad con otras potencias como es el caso de Marruecos y del imperio turco.

Fernando VI fue el monarca que gobernaba durante el tratado de Madrid de 1750 y Carlos III el ejecutor de la decisión que desencadena de los efectos del tratado que nos disponemos a estudiar. El tratado de Madrid afectó de manera decisiva a las reducciones jesuíticas del Paraguay a cargo de la Compañía de Jesús, «exitosa experiencia de organización social, de desarrollo económico y cultural y de salvaguarda de la libertad y de la dignidad de los indios guaraníes frente a los abusos del sistema colonial», y al futuro de la propia compañía más adelante. Tras haber resumido los principales hechos de los siglos XVII y XVIII, a continuación examinaremos las principales características de las misiones en América de la Compañía de Jesús, en especial las reducciones del Paraguay, la misión en la que nos vamos a centrar. Habiendo detallado dichas características, analizaremos el tratado de Madrid de 1750, los artículos que afectan a dichas reducciones y las consecuencias a corto y largo plazo del texto.



Ilustración 1: Luis Paret y Alcázar (1746-1799): Carlos III comiendo ante su corte (detalle) Óleo sobre tabla, 50 x 64 cm. Fuente: <http://lucslargas.files.wordpress.com/2013/02/carlos-iii-comiendo-ante-su-corte-de-paret-isftic.jpg>

2. MISIONES JESUITICAS EN LA AMERICA COLONIAL: LABOR EVANGELIZADORA EN AMERICA.

Con una ambición misionera desde su propia constitución con su cuarto voto de obediencia a las encomiendas del pontífice, el *circa misiones*, la Compañía de Jesús se ha entregado a la labor evangelizadora y misionera de la Iglesia. Fundada en 1534 por San Ignacio de Loyola, la *Societas Iesu* se distingue por su exigencia tanto en lo cultural como lo disciplinar a sus miembros y por su fidelidad al papa. Su rigurosa estructura jerárquica y su gran trasfondo cultural y de formación fueron responsables de su magnífica labor misionera. Su misión más importante la desarrollaron en América, de norte a sur, de la Patagonia al Canadá, aunque también estuvieron presentes en Asia, en especial en Japón, y África (Obra Social "La Caixa", 2014).

Su llegada a las Américas se retrasó debido a la abundancia de misiones de otras órdenes religiosas. Desde sus inicios fundacionales, la Compañía pretendía misionar en América. No tardaron en despertar simpatía entre los monarcas peninsulares y esto hizo que los jesuitas fuesen los elegidos para evangelizar los territorios recién conquistados. Ejemplo de ello lo encontramos en las palabras de San Ignacio de Loyola como respuesta a la petición de Juan III, rey de Portugal, de enviar misioneros a las Indias en 1543 (Díaz Risco, 2014):

«¿Cuándo nos hemos merecido que Vuestra Alteza se acuerde de nosotros? [...] ¿A qué se debe que algunos de nosotros, siendo tan pocos, a su llegada a Portugal hayan sido favorecidos y tan estimados por parte de Vuestra Alteza? ¿De dónde en suma puede bajar un tan abundante maná sobre esta mínima Compañía, siendo nosotros tan inútiles y no habiendo prestado todavía ningún servicio, ni en el cielo, ni en la tierra?» (San Ignacio de Loyola, Cartas e instrucciones)

La actividad misionera de la Compañía de Jesús en América comenzó en 1549 con la llegada al Brasil liderada por el P. Manuel da Nóbrega. Brasil se convirtió en la primera provincia jesuítica de América del Sur. Nóbrega contribuyó de manera decisiva en la fundación de varias ciudades brasileñas, entre ellas São Paulo, que surge como misión jesuita, y Salvador de Bahía (Díaz Risco, 2014).

La obra evangelizadora era de primera importancia para los jesuitas. Se exigía a los aspirantes unos muy exigentes requisitos de formación tanto en tareas de agricultura y ganadería como en arquitectura, escultura, música... Asimismo, también se exigían actitudes físicas y personales, como una fe firme, un espíritu elevado y perseverancia. San Ignacio fomentaba la igualdad entre los indios y los españoles y para ello el terreno necesario que se debía promover dicha actividad social era la tarea de la enseñanza (Petty, 2004). El Padre General animaba a los aventureros a adaptarse a sus

condiciones de vida, a aprender sus lenguas y a interesarse por su historia pasada y presente. Para lograr el contacto de los misioneros con las tribus, es necesario que los misiones contacten de forma directos con los indios y sus caciques (es decir, la autoridad política de la tribu) y reunirlos en grupos. Tenían que ser hombres a los que no les importase morir por los naturales de aquellas tierras y «a mayor gloria de Dios». La entrega y la humildad resultaban característica inconfundible de los misioneros jesuitas, como bien apuntaba el P. Ruiz de Montoya: «Llegué a aquella Reducción de Nuestra Señora de Loreto con deseo de ver aquellos dos grandes varones, el Padre Joseph Cataldino y al Padre Simón Maceta; hallélos pobrísimos de todo lo temporal, pero muy ricos de celestial alegría» (Díaz Risco, 2014).

Las misiones se relacionan también con un sistema colonizador que primaba en América: la encomienda. El encomendero recibía poder del Rey para tener a su cargo a un grupo de indios para que trabajasen a su cargo con el fin de evangelizarles. Este trabajo encubría la esclavitud de los indígenas. Los misioneros intentaban salvarles de las manos de los encomenderos a pesar de no respetar su identidad, pero los nativos no tenían otra opción si no querían ser perseguidos. Los jesuitas se diferenciaron del resto por su adaptación a su cultura y por su respeto a la identidad guaraní, en nuestro caso (ALBOAN, 2008).

La actividad misionera de la Compañía no dejó de crecer desde que se instalaron en Brasil. Carlos I ya les había llamado para que se dedicasen a la labor misionera. El propio Felipe II se carteo con Francisco de Borja en 1568, por aquel entonces Padre General de la Compañía, para que destinara al menos a veinte religiosos al Perú (Díaz Risco, 2014). Ya llevaban un año en Perú antes de dichas cartas, se asentaron en Argentina en 1587, en el Tucumán al año siguiente, llegaron a México en 1572 y a la Nueva Francia (Canadá) en 1611 (Strausfeld, 1991). Para mostrar la influencia de la compañía en la evangelización americana, diremos que «el número de miembros de la Compañía de Jesús en Hispanoamérica en 1626 eran alrededor de 1.300» (Díaz Risco, 2014), cifra que nos releva la magnitud de la empresa jesuítica. Pese a las dificultades y a la falta de medios, la Compañía nunca se vio escasa de efectivos para explorar las zonas selváticas o para establecer comunidades permanentes, como es el caso de las reducciones del Paraguay. Además, en la época en la que Portugal formaba parte del imperio español, Felipe III publicó en 1607 una serie de decretos que protegían las misiones (Strausfeld, 1991). Les otorgaba total autonomía con la condición de que hubiese un representante de la Corona. Se dieron salvaguardas especiales para los indios reducidos con el objetivo de que no fuese presas fáciles para los encomenderos, encargados del control de ciertos grupos de indios, que se convertían en la práctica en explotadores y cazadores de esclavos. Las misiones españolas y portuguesas eran independientes a pesar de estar bajo el rey y sus prácticas se alejaron de manera radical: mientras la esclavitud de los indios era práctica común en las colonias portuguesas, la esclavitud de los indios fue abolida en las españolas y unos ciertos derechos humanos, ya promovidos

desde la época de Isabel la Católica y otras muchas leyes como las Leyes de Burgos de 1512, se implantaron para proteger a los naturales, aunque no se puede negar que la esclavitud se seguía practicando (Jackson, 2009).

Dentro de los misioneros enviados, cabe destacar al jesuita José de Anchieta, el conocido como «el apóstol de Brasil» y considerado padre de la literatura brasileña, quien fue también fundador de la ciudad de Sao Paulo y unificador de la lengua tupí (Cunnighame Graham, 2000). La figura del P. Andrés Ruiz de Montoya resulta esencial, hombre del que hablaremos más adelante.

Se ha de mencionar también las numerosas trabas que dichas misiones tuvieron que afrontar y no sólo por parte de los indios nativos. A pesar de la admiración de los reyes peninsulares a los jesuitas, los problemas con las autoridades civiles que representaban a las Coronas española y portuguesa ejercieron una fuerte represión contra los jesuitas debido fundamentalmente a la especial protección y defensa de los indios por parte de los jesuitas, que se veían forzados a la autoabastecimiento al faltar las ayudas para la manutención que los representantes españoles deberían haberles entregado (Strausfeld, 1991).

2.1. LOS INDIOS GUARANÍES Y LA PROVINCIA JESUÍTICA DEL PARAGUAY

«Río del manantial del mar» sería la traducción al español de la voz guaraní *paraguay*, pronunciación que fue adaptada al español debido a las dificultades de pronunciación (Díaz Risco, 2014).

La Paracuaria, como también fue conocida la provincia jesuítica del Paraguay, fue una de las diversas provincias en las que se dividieron las misiones jesuíticas en América. Se creó en 1604, aunque formalmente se tuvo que esperar hasta 1607, por razones prácticas ya que se consideraba que la provincia jesuítica del Perú era demasiado extensa para su control efectivo. La primera demarcación abarcó zonas de las actuales Argentina, Paraguay, Uruguay, Chile (parte que se segregó en 1625), Brasil y sur de Bolivia. Con su creación, se abrió un nuevo proceso de evangelización en una zona que carecía de asentamientos urbanos y con muchas zonas selváticas (ALBOAN, 2008). El P. Diego de Torres fue el primer superior de la provincia desde 1607 hasta 1615, jesuita que tenía experiencia ya en las misiones ya que fue anteriormente superior de la misión de Juli, de trascendental relevancia por ser base para las futuras reducciones del Paraguay, y dominaba varias lenguas indígenas (Díaz Risco, 2014). Fue un gran defensor de los derechos de los indios y se toma como precursor de los derechos humanos en el Tucumán (actual provincia en Argentina) del siglo XVI. Apoyó la autonomía otorgada por Felipe III ya que la independencia de las provincias jesuíticas les ayudó a hacer frente a diversas injusticias y a luchar contra los encomenderos para que esclavizasen a los indios a pesar de la gran dependencia de los jesuitas con los encomenderos (Strausfeld, 1991). Hubo una especial preocupación

especial de la corona española por el envío de misioneros al Paraguay debido a la amplitud del territorio y a la falta de gente con escrúpulos que se dedicase en cuerpo y alma a la labor de la evangelización (Díaz Risco, 2014).

El criollo Hernando Arias de Saavedra, por aquel entonces gobernador en el Río de la Plata, recibió órdenes para seguir evangelizando tierras a las que todavía no se tenían acceso sin hacer uso de la armas. Con los efectivos con los que se contaba, era casi imposible de llevar a cabo dicha orden debido al gran número de indios hostiles y sobre todo en la dificultad de enfrentarse a los *bandeirantes* portugueses, exploradores en busca de territorios. Las órdenes religiosas serían las encargadas de dicha misión. Así surgió la provincia del Paraguay. Por ello, Arias de Saavedra solicitó a la metrópolis refuerzos, se facilitó la creación de poblados para controlar mejor a la población indígena y animó a los jesuitas a que enviaran hombres a las alejadas regiones de Chaco, Guayrá y Paraná para liberar a los indios de las vejaciones de los colonos, evangelizarlos y concentrarlos en poblados a salvo de las encomiendas (Díaz Risco, 2014). La dominación con medios pacíficos era un requisito imprescindible, para ello los jesuitas aprendieron guaraní y usan instrumentos musicales para atraer su atención. Además, los indígenas que se sometieran al régimen de las reducciones no estaban obligados a pagar tributos al Rey y no podían pasar al servicio personal de ningún español. Y así comenzó la aventura, los jesuitas se adentraron a las profundidades de la selva y empezaron a erigir iglesias y crear poblados (Cunnighame Graham, 2000). De esta forma se creó la primera reducción del Paraguay, construida en 1609 por los padres Lorenzana, San Martín y De la Cueva, con el nombre de San Ignacio Guazú. Este fue el origen de las polémicas reducciones jesuíticas del Paraguay que se prolongaron durante más de 160 años (Obra Social "La Caixa", 2014).

La Provincia del Paraguay estuvo habitada por los indios guaraníes desde hacía miles de años. Los guaraníes ocupaban el centro de Paraguay, parte del centro y sur del Mato Grosso, en la actual un estado de Brasil, la cuenca del Amazonas, la costa Atlántica y el centro de Brasil y por último el Río de la Plata, zona que en especial nos interesa ya que las reducciones se encontraban en dicha zona. Diestros en la guerra, hasta su propia denominación significa «guerrero» en su lengua, poseían un nivel cultural inferior a las grandes civilizaciones incas y aztecas pero superior a muchas tribus. Practicaban el nomadismo. Fueron de los primeros indígenas con los que los españoles establecieron contactos y ya vieron su actitud beligerante y hostil. Los guaraníes eran temibles guerreros que guerreaban con bastante frecuencia con otras tribus. La práctica del canibalismo era común entre los guaraníes y eran los únicos indios que practicaban la antropofagia, dándose casos de conquistadores españoles que fueron devorados por los guaraníes, como es el caso de Juan Díaz de Solís y de sus compañeros. Poseían también grandes conocimientos de la agricultura y contaba con una amplia variedad de vegetales y verduras (Díaz Risco, 2014).

A pesar de su carácter bélico, los guaraníes establecieron buenas relaciones con los españoles, siendo normal el mestizaje entre ambos, llegando al extremo de la poligamia en lugares como la ciudad de Asunción, actual capital de Paraguay, conocida como «el paraíso de Mahoma» al haber varios casos de conquistadores españoles que mantenían a varias mujeres nativas. Las buenas relaciones entre los misioneros y los guaraníes permitían que los misioneros dispusiesen de bastante mano de obra, en especial de mujeres (Díaz Risco, 2014).

Los guaraníes no habían desarrollado ningún tipo de vestimenta hasta la llegada de los españoles. Los hombres iban desnudos y las mujeres se cubrían con un paño pequeño hecho de plumas. Tras la llegada de los misioneros, empezaron a usarse los taparrabos y las mujeres alargaron los paños hasta llegar a los tobillos. Los tatuajes y los adornos cubrían los cuerpos de los guaraníes. Solían lucir pendientes y collares fabricados con huesos de animales y semillas, llevan colgados al cuello y en el pecho amuletos y otros objetos de oro (Díaz Risco, 2014).

La religión guaraní se basaba en la palabra revelada contada por los propios chamanes y de una serie de ritos y cánticos. Buscaban la *Tierra sin Mal*, razón por la que eran nómadas (Colman, 1929).

En la actualidad, el guaraní es idioma oficial en Paraguay y todavía sigue existiendo un gran número de ellos en Argentina, Paraguay, Brasil y Bolivia (ALBOAN, 2008).

Todos estos datos y más informaciones sobre su cultura y sus prácticas se los debemos a la incasable labor de los jesuitas en recabar los detalles de la vida de los indios, en especial al Padre Antonio Ruiz de Montoya, unificador de la gramática guaraní y gran protector de los guaraníes frente a los encomenderos y los *bandeirantes* (Obra Social "La Caixa", 2014).



Ilustración 2: Mapa de la Paracuaría. Fuente:
http://4.bp.blogspot.com/_kP17tHgfeb4/TRjn_AzI9BI/AAAAA AAAQGc/MjB3XV0CRXU/s1600/g5200_br000088.JPG

2.2. REDUCCIONES JESUÍTICAS DEL PARAGUAY

«Pueblo de indígenas convertidos al cristianismo» como lo define la RAE (2014), las reducciones son mucho más que un grupo de conversos, fue una experiencia exitosa única en la historia de las misiones y de la colonización en América. Las reducciones, asociado a la idea de acompañamiento, conformaron un conjunto de asentamientos indígenas de la América colonial: 30 comunidades creadas a lo largo del siglo XVII por misioneros jesuitas en los actuales territorios de Argentina, Paraguay y Brasil, en la zona que se conoce como el Río de la Plata. Surgió un sistema político, económico y religioso característico que aún hoy causa gran polémica y admiración. El «primer estado socialista de la Historia» como lo definió Paul Lafargue, las reducciones jesuíticas del Paraguay fueron una hazaña llena de complicaciones y riesgos para la Compañía de Jesús debido no sólo a la vasta extensión del territorio y la dificultad para controlar a la población indígena, sino también por la complejidad de los siglos en los que se desarrolla la actividad misional. Nos disponemos a analizar este proyecto social a lo largo de sus 200 años de historia.

«... la civilización del Paraguay, debida únicamente a los jesuitas españoles, parece ser en cierto modo el triunfo de la humanidad»

Voltaire, Ensayo sobre las costumbres, 1756



Ilustración 3: Mapa de las reducciones jesuíticas. Fuente: http://4.bp.blogspot.com/-r7EElldxdGw/TW7_jrGlyEI/AAAAAAAAAes/G6qMOvXRKd8/s1600/AFA.jpg

2.2.1. HISTORIA Y FORMACIÓN DE LAS REDUCCIONES

Las reducciones no fueron una invención jesuita ni los jesuitas fueron los primeros en llegar a la zona del Río de la Plata. Antes de que la Compañía de Jesús se estableciese en dicho territorio, los franciscanos y los jerónimos ya se encontraban allí. Con la necesidad de evangelizar a los pobres infieles naturales de esas tierras, era necesario su sometimiento en un régimen que los convenciese de las ventajas de vivir en un régimen comunal bajo las enseñanzas del catolicismo: este es el objetivo de las reducciones. La gran mayoría de pueblos indígenas formaban parte de grupos dispersos en vastos territorios, con muy poco avance cultural y poco grado de civilización. Era por ello necesario que se les ‘redujesen’ para conseguir que llevaran una vida organizada en una comunidad estable (Díaz Risco, 2014).

De dicha forma, surgieron las reducciones, inspiradas en la *Utopía* de Tomás Moro: América era un continente nuevo, un lugar para probar nuevas formas de gobierno y de organización distintas a las del viejo continente, una sociedad perfecta en la que lo material y lo espiritual subsistiesen en una armonía que permitiesen alcanzar la plenitud del ser humano, en la que la propiedad privada no existía y todo era de todos, en la que los intelectuales enseñaban al resto a leer, a cantar, a escribir. Además, se encontraban libres de impuestos y de cualquier otro tipo de opresión por parte de los españoles y de los encomenderos que les rodeaban. El fin último era que el indio viviese de acuerdo a los principios cristianos y que aprendiese a leer, escribir y a realizar otras destrezas (Strausfeld, 1991). La primera vez que se puso en práctica dicho sistema fue en los conocidos pueblos-hospitales de Vasco de Quiroga en 1532. Fray Bartolomé de las Casas también llevó a la práctica varios intentos de reducciones de indios en 1537. A mediados del siglo XVI, Francisco de Toledo, virrey del Perú, impulsó la creación de reducciones de indios (Díaz Risco, 2014). Los franciscanos fueron los primeros en implantar el sistema en la región. Tras los franciscanos, los jesuitas se encargaron de mejorar el sistema y llevarlo a su máximo esplendor (ALBOAN, 2008). Los jesuitas estaban muy interesados en promocionar las reducciones. Por ejemplo, el P. Aquaviva, padre general de la compañía creó una directiva para regular los asentamientos permanentes. Así, Francisco de Vitoria, obispo de Tucumán por aquel entonces, les llamó para que fundaran un colegio en Asunción en 1593. En 1607, como ya se mencionó, se creó la provincia jesuítica del Paraguay y se comienza la evangelización del territorio. El P. Diego de Torres, superior de la provincia, fue el gran motor de la creación de las reducciones jesuíticas en la zona siguiendo la estela de los primeros creadores e impulsores de dicho sistema, los franciscanos. Gracias a su impulso, se dispuso en pocos años de varios establecimientos regidos por la compañía que albergaban a indios guaraníes que habían estado dispersos por la selva. Protegían a los nativos de los encomenderos y los *bandeirantes* (Díaz Risco, 2014). Formaban a los indígenas y les

dejaban practicar sus costumbres bajo la supervisión de la doctrina cristiana. Apostaban por la colaboración con los indígenas y el trabajo mutuo. Se situaban alejadas de las ciudades españolas para que se facilitase su propia formación e independencia a la vez que se erradicaba con el nomadismo. Las reducciones fueron un éxito social único en la época. La disciplina de las reducciones y el protección frente los encomenderos para librarles de la esclavitud fueron en parte las claves de dicho triunfo (Petty, 2004).

Las construcciones comenzaron en 1609 con la fundación de San Ignacio Guazú y perduraron en funcionamiento hasta 1769. En su momento de mayor esplendor, las reducciones del Paraguay constituyeron hasta 30 pueblos con una población de 300.000 indios guaraníes en total, siete en los territorios del actual Brasil, ocho en Paraguay y quince en Argentina. Los ríos Uruguay y Paraná dividían a las misiones en tres: las misiones orientales, a la izquierda del río Uruguay, que son las 7 colonias del Brasil; las misiones occidentales, a la derecha del Uruguay y a la izquierda del Paraná, las quince que se encontraban en Argentina; y por último las misiones del Paraguay, a la derecha del Paraná, que eran las siete restantes. Las misiones orientales van a ser las que en especial nos preocupan en el análisis del tratado más adelante. Además, se ha de remarcar que también se crearon otras reducciones en más zonas misioneras, pero en este trabajo sólo nos vamos a centrar en las reducciones del Paraguay (ALBOAN, 2008).

El bienestar y la expansión económica que se alcanzó fue tal que muchas naciones europeas, debido a su éxito, las calificaron como «República jesuítica», que recordaba a los modelos de vida de las primeras comunidades cristianas, un ‘comunismo’ de comunidad de bienes. Pese a su larga duración, sufrieron multitud de impedimentos, un ejemplo de esto fue la intromisión de los *bandeirantes* portugueses, que arrasaron con varios poblados. El P. Antonio Ruiz de Montoya dejó gran testimonio de la experiencia como fundador de varios de ellas. La fundación de una reducción resultaba una gran alegría para la comunidad (Díaz Risco, 2014):

«... Enarbolóse con asistencia de todo el pueblo una cruz alta y hermosa, que todos, puestas las rodillas por el suelo, adoraron con mucha devoción, a cuyo pie comenzó a lamentarse rendida la idolatría, que tantos siglos había dominado aquellas regiones. Formóse luego la República, repartiendo en los más dignos los oficios de justicia, alcaldes y regidores, a quienes los Padres confieren verdadera jurisdicción, en virtud de una cédula Real del Rey nuestro señor. Y, en pocos días, creció tanto, que en mil y quinientos vecinos se contaron ocho mil almas...» (P. Antonio Ruiz de Montoya, *Conquista espiritual*, Madrid 1639)

La labor fue tan prestigiosa que a lo largo del siglo XVII atrajo a muchos religiosos muy cualificados, incluso jóvenes procedentes de fuera de España, debido al auge y la pujanza de la Compañía de Jesús en el centro de Europa. Gracias a la alta cualificación de los misioneros y demás virtudes, hicieron que las reducciones fuesen un «emporio de civilización y cultura» (Díaz Risco, 2014).

La experiencia resultó un hito sin precedentes y marcó la conciencia de los europeos. La utopía era un «lugar feliz» en el que los jesuitas protegían a sus libres ciudadanos, les acercaban a su *Tierra sin Mal* y les igualaban al nivel cultural de los españoles. Algunos expertos incluso lo consideraron como un estado real independiente de la Corona española por la solidez del sistema y su alto grado de autonomía (Strausfeld, 1991).

La llegada de los Borbones y de sus ideales ilustrados a la Corona española puso en cuestión la existencia de dichos reducciones y de su gran independencia. (Díaz Risco, 2014) Asimismo, a mediados del siglo XVIII, comienza la decadencia del sistema, de la que hablaremos más adelante. El Tratado de Madrid de 1750 y la guerra guaraníca fueron el colofón final para el fin de las reducciones, que llevarían la pragmática sanción de 1767 que conllevó la expulsión de la Compañía de Jesús en España.

2.2.2. LA VIDA EN LAS REDUCCIONES JESUITAS

La rutina diaria en una reducción era intensa y productiva. Al toque de tambor, la población se despertaba temprano y empezaba con sus actividades asignadas. Los más jóvenes tenían que asistir a misa en la iglesia y después a la escuela, donde aprendían las matemáticas, el español, a leer y a escribir. Los adultos tenían distribuidas las tareas a lo largo de la semana, trabajaban las pequeñas tierras que tenían para ellos y también las de la comunidad dos días a la semana. Al principio y al final de la jornada, se rezaba y se cantaba. Otros se dedican también a la seguridad de la reducción, por lo que había ciertas personas para defenderse de las agresiones de fuera (Díaz Risco, 2014).

También había días de fiesta y no se escatimaban en gastos ni en esfuerzos para los espectáculos, pero siempre bajo la doctrina cristiana y con comportamientos dentro de las normas fijadas (Cunnighame Graham, 2000).

Todo en las reducciones está sometido a un horario estricto, no se dejaba nada a la improvisación. Era necesario respetar los horarios de trabajo rigurosamente. La igualdad entre ellos también fue un requisito imprescindible. No se podía destacar con ropajes lujosos ni ornamentaciones. Todas las

vestimentas eran iguales y confeccionadas con la misma tela. Multitud de escritos se han recogido acerca de la ardua y exitosa labor diaria de los jesuitas en las reducciones (Strausfeld, 1991).

2.2.3. ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y GOBIERNO

Desde la misma fundación de la reducción se necesitaba establecer unas normas para regular ese sistema de autogobierno. El funcionamiento de las instituciones se basaba en la tradición castellana medieval mejorada por ideas de teólogos jesuitas. El más importante de ellos fue Francisco Suarez que ya hablaba de un principio de soberanía en la comunidad y de un pacto social entre lo divino y la comunidad (Díaz Risco, 2014).

Para el buen gobierno de la comunidad, era necesaria la creación de normas e instituciones parecidas a las de los españoles. Las reducciones se regularon bajo las Ordenanzas de Alfaro, creadas por el oidor y platero Francisco de Alfaro en 1612, por las que se establecían una serie de derechos humanos para los indígenas y la prohibición terminante de la esclavitud y de usar a los indígenas para servir a los españoles (Díaz Risco, 2014). El Cabildo era el ayuntamiento de las reducciones y estaban formados por los propios indígenas y se encargaban del buen funcionamiento de los asentamientos. Era la autoridad máxima de la reducción y ejercía los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Al frente del Cabildo se encontraba el corregido, funcionario de mayor rango en la reducción. El Cabildo se elegía cada año y el corregidor a cada cinco. Los alcaldes ordinarios o *ibirayacurú* constituían la base político-administrativo de la reducción y también se encargaban de temas de justicia y control policial. El tucuirico se responsabilizaba en recaudar los impuestos y de hacer el censo poblacional. Los caciques, la aristocracia indígena como ya se ha menciona con anterioridad, perdió gran poder en las reducciones pero se encargaban de las acciones militares e influían mucho en el pueblo nativo (Strausfeld, 1991).

2.2.4. DIVISIÓN ESPACIAL DE LAS REDUCCIONES

El trazado urbano y la división espacial del asentamiento resultaba definitiva para mejorar y facilitar el control de los indígenas. Se utilizaba el trazado en damero, típico de la arquitectura colonial. Las calles se disponían alrededor de una gran plaza central en la que se encontraban todos los edificios importantes, como la iglesia, la escuela, el hospital, la casa de las viudas y las viviendas de los padres jesuitas. No hay elementos anárquicos, todo está planificado (Díaz Risco, 2014).

La iglesia ocupa un lugar preponderante en la reducción, centro de la vida de la reducción, siempre al fondo de la plaza en una posición central. A su lado se encontraba el cementerio, el colegio y las

viviendas de los padres. Por detrás de la iglesia, se localizaba el huerto comunal de la reducción (Strausfeld, 1991).

La grandiosidad de su iglesia y la perfecta organización de las reducciones impresionaban tanto a los propios indígenas como a los visitantes de fuera. Resultaba difícil creer que una construcción así se podía encontrar en mitad de la selva. Además, el impacto visual en los indígenas favorecía a la propia sumisión y organización de los nativos en las reducciones (Cunnighame Graham, 2000).



2.2.5. ORGANIZACIÓN Y SISTEMA ECONÓMICOS

La actividad económica basada en directrices europeas resultó difícil para una población que no estaba acostumbrada no familiarizada con las labores económicas europeas y al sistema de propiedad de los españoles. Desconocían la utilidad del intercambio y del valor del dinero. Debido a la insistencia de los jesuitas por dotar a las reducciones con medios suficientes para la propia subsistencia y así evitar la dependencia de los españoles, se alcanzó un cierto éxito económico gracias al trabajo comunitario y la inserción de técnicas modernas. La productividad era tal que las horas de trabajo no excedían de seis horas al día y permitían obtener hasta cuatro cosechas al año. La obediencia, el trabajo obligatorio y la igualdad eran las claves del éxito del sistema económico de las reducciones (Crocitti, 2002).

En agricultura, cultivaron todo tipo de verduras pero es reseñable la comercialización y producción de la yerba mate, conocida por los jesuitas como Hierba del Paraguay pero que forma parte de la dieta alimentaria de los guaraníes desde hace miles de años. Las propiedades medicinales de la hierba y su gran consumo permitieron su rápido comercio por todo el virreinato del Perú (Díaz Risco, 2014). La actividad ganadera resultó vital con una gran explotación extensiva de ganado bovino. Se creó una gran actividad de comercio exterior entre las reducciones y las poblaciones españolas. La navegación fluvial favoreció al intercambio entre los asentamientos (Sarreal, 2013).

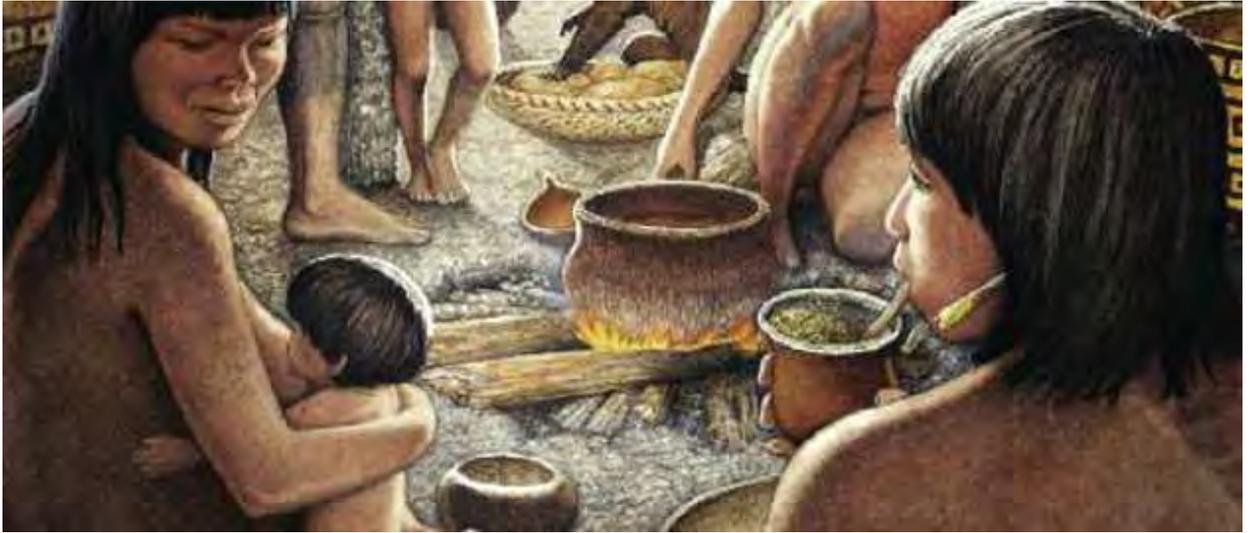


Ilustración 5: indios guaraníes preparando la yerba mate. Fuente: <http://www.lasmarias.com.ar/esp/documentos/2/Screenshot%20202014-01-13%20at%2010.03.28%20AM.jpg>

2.2.6. ORGANIZACIÓN MILITAR: LAS MILICIAS GUARANÍES

La amenaza portuguesa y la propia defensa de la reducción motivaron la creación de un cuerpo de seguridad para el asentamiento jesuítico. Los españoles carecían de los efectivos suficientes para enfrentarse a todos los conflictos militares que surgían en la zona. Así, los hijos de San Ignacio crearon las fuerzas militares guaraníes para garantizar la defensa de las reducciones. Las milicias fueron entrenadas militarmente para el uso de las armas y para conocer más de lleno diversas estrategias. Prueba de ello fueron varias victorias sonadas como la de la batalla de Mbororé en 1641, en la que las milicias guaraníes se enfrentaron a un poderoso grupo de bandeirantes portuguesas que fueron derrotados definitivamente. Gran contribución fue la del P. Ruiz de Montoya que logró que las milicias portasen armas y tras la victoria, la Corona requirió los servicios de las milicias en varias ocasiones a cambio de prestaciones económicas (ALBOAN, 2008).

2.2.7. SITUACIÓN EDUCATIVA

La educación era el terreno en el que los jesuitas fueron los grandes expertos. Aprender a leer y a escribir formaba parte del currículo obligatorio, pero dicho currículo se adaptaba a las necesidades de cada misión. La aceptación de la lengua nativa impulsó y facilitó que los guaraníes quisiesen ser educados por los jesuitas. El español también se impartía y a los que ocupasen altos cargos en las reducciones el latín también. Las ramas educativas eran amplias y no sólo se limitaban a los estudios más empíricos, sino también a la apreciación de las bellas artes y de la música. Se fomentaban que los niños cantasen y aprendiesen a tocar al menos un instrumento. También se enseñaba a través de la imaginería de las reducciones: estatuas, adornos de la iglesia, cada elemento de la reducción poseía un valor simbólico y educacional. Las educaciones profana y religiosa convivieron en perfecta armonía en las reducciones (Díaz Risco, 2014).

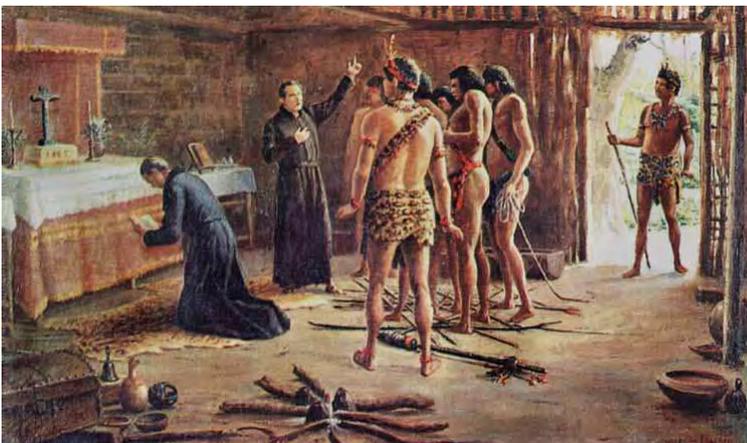


Ilustración 6: Jesuitas evangelizando a los indios: Fuente: <http://www.taotv.org/wp-content/uploads/2013/06/jesuitas-indigenas-300x177.jpg>

3.FIN DE LAS REDUCCIONES: TRATADO DE MADRID DE 1750.

Desde los inicios de las reducciones jesuíticas, suscitó la atención y la animadversión de la sociedad civil del virreinato, grandes propietarios y demás autoridades civiles y eclesiásticas ajenas a la orden de San Ignacio. Una de las grandes causas de tal odio fue la labor de los jesuitas para rescatar a los indios de las manos de encomenderos que pretendían usarlos como mano de obra esclava, imprescindible para el funcionamiento de las encomiendas de los colonos. Las ventajas tributarias y la independencia de las reducciones jesuíticas provocaron diversos enfrentamientos con el resto de órdenes. El principio del fin comenzó en el siglo XVIII con los ideales absolutistas ilustrados. Los monarcas borbones se mostraban contrarios a una sociedad indígena de hombres libres e iguales

(Camargo, 2003). A continuación, examinaremos el tratado con el que se derivó toda la disolución de las reducciones y el fin de la presencia de la Compañía de Jesús en las misiones americanas y en España: El tratado de Madrid de 1750.

3.1. ANTECEDENTES

Más conocido como Tratado de Madrid, aunque también se le conoce como Tratado de Límites o Tratado de Permuta, fue un documento firmado por los reyes de España y Portugal, Fernando VI y Juan V respectivamente. Su finalidad era la de fijar y clarificar los límites entre las colonias sudamericanas de ambas naciones con exactitud (Díaz Risco, 2014).

Con anterioridad, España y Portugal ya habían firmado varios otros tratados con el fin de dividirse Sudamérica. El Tratado de Alcáçovas de 1474 ya tenía ciertas divisiones en los dominios en el océano Atlántico y así, dividieron el océano Atlántico en dos zonas de influencia. Con la llegada de los españoles en el Nuevo Mundo, Portugal reclamaba sus derechos que, según el tratado anterior, poseía de manera legítima. Sin embargo, el tratado más importante de todos ellos fue el Tratado de Tordesillas de 1494, firmado por los Reyes Católicos y por Juan II de Portugal porque el que se dividía las zonas de navegación y conquista del océano Atlántico y de América mediante un meridiano situado 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde con la finalidad de evitar conflictos de intereses entre la Corona española y el reino de Portugal. Sin embargo, dicho tratado fue transgredido varias veces por las tropas portuguesas durante la unión de las Coronas española y portuguesa. Portugal se adueñó de territorios que sobrepasaban los límites de dicho tratado. Debido a esta confusión de las fronteras, era necesario establecer con claridad y exactitud los límites de los dominios de ambos países: este fue el cometido del tratado de Madrid (Sampognaro, 1946).

3.2. CONTENIDO DEL TRATADO

El Tratado de Madrid se aceptaban y se ampliaban los límites establecidos por el tratado de Tordesillas. Así, se forzaba la cesión de cada una de las partes de los territorios, misiones, colonias o establecimientos que se situasen en la parte del contrario y perteneciesen al otro por medio del tratado. Portugal entregaba a España la Colonial del Sacramento y Portugal recibía a cambio territorio al sur de las colonias del Paraguay, territorios que pertenecen en la actualidad a Brasil. Además, también se fijaba que no se volverían a mover los límites ni la línea de demarcación entre las colonias, a pesar de que surgiesen conflictos entre España y Portugal: Los límites fijados serían permanentes y las colonias sudamericanas no entrarían en guerra si ambas coronas tuviesen controversias. Portugal

salió beneficiada de forma clara por el tratado ya que se anexionó todos los territorios conquistados que sobrepasaban la línea de demarcación fijada en Tordesillas (Sampognaro, 1946).



Ilustración 7: Comparativa Línea de Demarcación entre el Tratado de Tordesillas (1494) y el Tratado de Madrid (1750).
Fuente: <http://2.bp.blogspot.com/-qtFYdZuiva0/UFZ1NQiSHBI/AAAAAAAAI9c/isMcgn3z6Zw/s1600/0014%2520-%2520madi.jpg>

3.2.1. ARTÍCULOS DEL TEXTO QUE AFECTAN A LAS REDUCCIONES JESUÍTICAS

Texto impulsado por la Reina Doña Bárbara de Braganza, se firmó el 13 de enero de 1750 y constituyó uno de los ataques más graves que sufrió las misiones jesuíticas. A continuación vamos a examinar los artículos que afectan a las reducciones:

- **Artículo I:** Establece que la división de los dominios de ambas colonias se regirá con lo señalado en el presente tratado. Además «y en lo futuro no se tratará más de la citada línea, **ni se podrá usar de este medio para la decisión de cualquier dificultad que ocurra sobre los límites**, sino únicamente de la frontera que se prescribe en los presentes artículos, como **regla invariable** y mucho menos sujeta a controversias» (Angelis, 1836).

- **Artículo XIII:** Se fija la cesión de la Colonia del Sacramento (actual Uruguay) a la Corona española por parte de Portugal, así como los permisos de navegación en el Río de la Plata, que ahora pertenecían en exclusividad a España.

-**Artículo XIV:** El artículo de la discordia: «Su Majestad Católica, en su nombre y de sus herederos, cede para siempre a la Corona de Portugal todo lo que por parte de España se halla ocupado [...] se declaran pertenecientes a Portugal» (Angelis, 1836). También se establece que todos los pueblos y asentamientos que se encuentren en la zona cedida pertenecen a la Corona portuguesa, y por tanto, **las sietes misiones orientales de las reducciones jesuíticas del Paraguay pasaban a manos portuguesas**

-**Artículo XXV:** Compromiso de **ayuda mutua por cualquier invasión o ataque** de terceros o de propios civiles de ambos reinos y así respetar los límites fijados.

-**Artículo XXVI:** El tratado «será de **perpetuo vigor** entre las dos Coronas; de tal suerte que, aun en caso (que Dios no permita) que se declaren guerra, quedará firme o invariable durante la misma guerra, y después de ella» (Angelis, 1836).

3.3. CONSECUENCIAS PARA LAS REDUCCIONES JESUÍTICAS Y REACCIONES

La principal consecuencia para las reducciones jesuíticas de la demarcación de los nuevos límites es que la región de las Misiones Orientales, que quedaba al margen izquierdo del río Uruguay, pasaba a manos portuguesas. Los sietes pueblos eran: San Borja, San Nicolás, San Luis Gonzaga, San Lorenzo, San Miguel, San Juan Bautista y Santo Ángel (Sampognaro, 1946). La decisión conllevaba mucho más que el hecho de la cesión de los territorios. La posesión de las reducciones en manos portuguesas permitía la esclavización de los indígenas guaraníes mientras que en territorios españoles los indígenas era súbditos directos de su Majestad y por tanto, no estaba permitido su esclavitud y gozaban de su protección. La incansable labor de proteger a los indios de los encomenderos se veía destruida y sujeta a los caprichos de los *bandeirantes* portugueses, que ya disponían de plena libertad para asaltarlas (Díaz Risco, 2014).

La Compañía de Jesús se decepcionó por la acción de la Corona española, permitiendo que los portugueses no sólo obtuviesen un territorio que llevaban buscando desde hace mucho tiempo, sino que se olvidasen de los pobres indígenas, siempre fieles a su Majestad Católica. La responsabilidad moral contraída en el bien espiritual de los indios, que estaba bajo en su control y fue una labor asignada a ellos, les obligaba a recurrir el tratado de Madrid. Los hijos de San Ignacio se dirigieron a su Excelencia el señor Virrey del Perú para que este mismo pusiese en conocimiento de Fernando VI el desánimo de sus súbditos y su interés en resolver el daño que dicho tratado va a originar a España. Los jesuitas muestran en su misiva los inconvenientes que se van a derivar del tratado. Las ambiciones portuguesas ya habían dado muestras de su interés por aquella zona con la aparición de diversos conflictos que los padres jesuitas y las milicias guaraníes supieron solventar en honor de su Majestad

Católica (Camargo, 2003). La unión ibérica fue un desacierto para la Corona española en América del Sur ya que los territorios fronterizos con las colonias portuguesas se vieron afectados por las amenazas de las incursiones paulistas y de los conquistadores portugueses (Cunnighame Graham, 2000). Se ha de recordar que las misiones portuguesas en América del Sur seguían siendo independientes de la Corona española a pesar de la unión de ambas coronas. La falta de militares en la zona facilitó la amenaza e insiste en la gran labor de las milicias guaraníes: «[Q]ue son en estas provincias la principal fuerza de la Corona de España contra enemigos cristianos e infieles, para asegurar la obediencia de los súbditos o reducirlos a ella si se extravían o para establecer la defensa de dichas provincias con las fortificaciones necesarias, [...] para quedar expuesto a los insultos de una nación, que exprese ha ostentado ansiosa de expeler a los españoles de estas provincias y al paso que el Dominio Español se debilita, dicha nación portuguesa se fortalece para hacer la sorpresa a su tiempo» (VV.AA. Representación al Virrey del Perú, sobre los inconvenientes del Tratado de Límites de 1750, citado en Díaz Risco, 2014). Se refleja aquí el gran odio que sentía la Compañía de Jesús a los portugueses. Expresan también el asco y repugnancia que los guaraníes sentían por uno de sus grandes y mortales enemigos. El pueblo guaraní se encuentra sorprendido y desconsolado por la decisión del Rey de dejarles en manos de los crueles portugueses y les abandona a su suerte: «Pues siéndole ahora entregados por orden de su Rey a sus mortales enemigos, a la gente, que más aborrecen, ¿que impresión no hará esto en corazones de indios, al fin bárbaros?» (VV.AA. Representación al Virrey del Perú, sobre los inconvenientes del Tratado de Límites de 1750, citado en Díaz Risco, 2014). Los jesuitas ven además amenazas el resto de reducciones jesuíticas de la zona. La sublevación de los indios es inminente: «[¿Q]ue no obrarán por cualquiera de los modos dichos, si la fuerza de los guaraníes que hasta aquí había podido contenerlos, no los detuviera?».

3.4. CONFLICTO CON LA COMPAÑÍA DE JESÚS: LA GUERRA GUARANÍTICA

La guerra guaraníca se desarrolló entre 1754 y 1756. Surgió a raíz de los acontecimientos generados por el tratado de Madrid de 1750 y la nueva demarcación que ya hemos explicado. Los guaraníes se rebelaron contra las autoridades españoles y portuguesas para proteger su *Tierra Sin Mal* (Obra Social "La Caixa", 2014).

3.4.1. ¿POR QUÉ ESPAÑA Y PORTUGAL TEMÍAN A LA COMPAÑÍA DE JESÚS? CAUSAS DEL CONFLICTO

La causa principal del conflicto fue el descontento de los guaraníes por la decisión de Fernando VI de entregar sus poblados al rey de Portugal, sin pensar en ellos. Los guaraníes fueron fieles siempre a su rey. No comprendían cómo les podía traicionar de tal manera. Asimismo, los guaraníes habían al fin

adquirido el sentido de pertenencia a un lugar. Los indios reconocían que las reducciones eran sus propios pueblos y su hogar. Los indígenas no dejaban de enviar misivas para evitar tal desastre. El cacique Nicolás Ñeenguirú escribió una de las más emotivas (Díaz Risco, 2014):

«Nosotros nunca hemos errado contra nuestro Rey, ni contra ti, Señor; sábelo ya. Con todo nuestro corazón hemos reconocido sus mandatos, siempre los hemos cumplido muy bien; por su amor hemos dado nuestros bienes, nuestros animales, aún nuestra vida. Por esto no podemos creer que nuestro Rey nos pague ahora nuestro buen corazón con mandarnos que dejemos nuestra tierra».

La decisión del tratado les forzaba a marchar para no ser blanco fácil de los *bandeirantes* portugueses dispuestos a esclavizar a los indígenas que se quedasen (Sampognaro, 1946).

La Compañía de Jesús demostró las grandes dotes de liderazgo y de protagonismo que lograron adoctrinar a miles de guaraníes. Fueron capaces de movilizar a simples inofensivos indígenas en una milicia combativa efectiva. Las precisas instrucciones que recibían los indígenas de los jesuitas y la educación que ya habían recibido en las reducciones causaban temor en las cortes ilustradas europeas. El progresismo jesuita, las libertades de los indios y la igualdad de las reducciones contradecían los principios del despotismo ilustrado que reinaba en la época. Se podría decir que las ideas ilustradas jesuitas chocaron con las ilustradas de los reyes absolutistas europeos (Strausfeld, 1991).

3.4.2. DESARROLLO DEL CONFLICTO

Las misivas de los indígenas y de los jesuitas fueron rechazadas. La resistencia guaraní no tardó en levantarse y en organizarse. El cacique Nicolás Ñeenguirú lideró la sublevación en 1753. El enfrentamiento ya es un hecho (Díaz Risco, 2014):

«Castellanos y portugueses, en los tiempos pasados mataron a nuestros difuntos abuelos, sin reservar las inocentes criaturas y se rieron de las santas imágenes de los santos. Hoy veinte pueblos nos juntamos para salirles al encuentro y con grandísima alegría nos entregaremos, antes que dar nuestras tierras»



Ilustración 8: Representación de Sepé Tiarayú. Fuente: http://averdade.org.br/novo/wp-content/uploads/2012/02/sepe_tiaraju_lider_guarani.jpg

El ejército combinado de españoles y portugueses comenzó ganando posiciones a los guaraníes. La táctica utilizada fue una incipiente guerra de guerrillas debido a que un enfrentamiento directo entre ambos ejércitos era bastante arriesgado debido a la enorme desigualdad de los guaraníes frente a la potencia del ejército combinado. Surgieron diversos héroes guaraníes como el corregidor Sepé Tiarayú, que en la actualidad es considerado santo popular en algunas zonas de Brasil (ALBOAN, 2008).

La gran desgracia ocurrió en 1756 en la batalla final de Caibaté, en la que morirán 2.500 guaraníes. La masacre fue rápida a pesar de la valentía de los indios. El gobernador José de Andonaegui finalizó el conflicto en junio (ALBOAN, 2008).

3.4.3. FINAL DEL CONFLICTO: LA EXPULSIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

La guerra guaraníca supuso el fin de la rebelión de los guaraníes en la zona. La resistencia de los jesuitas y de los indígenas provocó la reclamación de las siete reducciones por parte de España. Al final, las siete misiones no pasaron a manos de la Corona portuguesa. El Tratado de El Pardo de 1761 anuló el Tratado de Madrid y por lo tanto, la Colonia de Sacramento volvía para Portugal y las misiones orientales debían ser entregadas a España, ya vacías y arruinadas (Díaz Risco, 2014).

El efecto más importante fue para la reputación de la Compañía de Jesús. La animadversión hacia la orden jesuita ya se había esparcido por todas las cortes europeas, recelosas de la influencia de la Compañía. El triunfo del despotismo ilustrado y del absolutismo llevó a la sombra a los jesuitas y las misiones en América desaparecieron. El Marqués de Pombal expulsó a la compañía en 1758 de los dominios portugueses. Miles de historias falsas surgieron para desprestigiar la imagen de la orden. La más famosa fue el polémico panfleto sobre la historia de Nicolas I del Paraguay, un rey ficticio que supuestamente gobernó a los guaraníes. El panfleto nos relata la historia del ficticio rey, entre ellas, crueles matanzas a los portugueses. Los rumores ya invadían la sociedad europea. Además, los jesuitas también fueron culpados por el levantamiento del Motín de Esquilache. Todas las acusaciones y difamaciones llevaron a la decisión definitiva: Carlos III publicó en 1767 la Pragmática Sanción por la que la Compañía de Jesús quedaba expulsada por perpetuidad de los territorios españoles (Díaz Risco, 2014).

La gran influencia de los monarcas portugués y español llevó a la Santa Sede a disolver la Orden. Clemente XIV accedió a sus insistencias en 1773 y así la Compañía de Jesús desapareció de Europa. Los jesuitas migraron por todos el mundo, buscando refugio en especial en Rusia, protegidos por Catalina II, y en Estados Unidos. La Compañía volvería a tierras europeas cuarenta años más tarde (ALBOAN, 2008).

4.CONCLUSION:

Las reducciones no consistieron en un proceso de evangelización convencional. Nos referimos a una experiencia revolucionaria sin precedentes, un éxito basado en el trabajo igualitario de las dos partes, de los evangelizadores y de los evangelizados. A diferencia del resto de movimientos colonizadores, los jesuitas no buscaron ni riquezas ni posesiones, su única motivación era su entrega completa a la causa de enseñar a los indios la verdadera creencia, acercarlos al amor de Dios por medios pacíficos.

La eficiencia y la preparación no sólo académica sino personal de los jesuitas logró que, en tan solo siglo y medio, un grupo de menos de medio centenar de religiosos fundasen y administrasen 30 pueblos con una población de 300.000 indígenas. Lo excepcional de las reducciones jesuíticas fue también el proceso de aculturación de los indígenas. Respetaron las culturas indígenas pero a la vez fomentaron una educación a la europea. El respeto a su propio idioma y la enseñanza al mismo tiempo del castellano facilitó la aceptación del control jesuita y es una de las herencias que Paraguay aún en la actualidad sigue viviendo: el bilingüismo casi total de la población paraguaya.

Los misioneros, dispuestos a morir «a mayor gloria de Dios, consiguieron crear en la mitad de la selva amazónica una utopía que, a pesar de lo utópico, funcionaba casi a la perfección. La República de Dios, La Tierra Sin Mal, fue el ejemplo de que las ideas ilustradas se podían llevar a cabo mediante la igualdad y el trabajo comunitario, ideas de las que los monarcas ilustrados recelaban y desembocaría en la supresión de la Compañía de Jesús. Sin embargo, es innegable el patrimonio no sólo artístico (las ruinas de las reducciones forman parte de la lista de monumentos patrimonio de la humanidad), sino cultural y espiritual. Se demostró en una nueva forma de evangelizar es posible y que el gobierno de la mayoría es más efectivo que el de una minoría privilegiada.

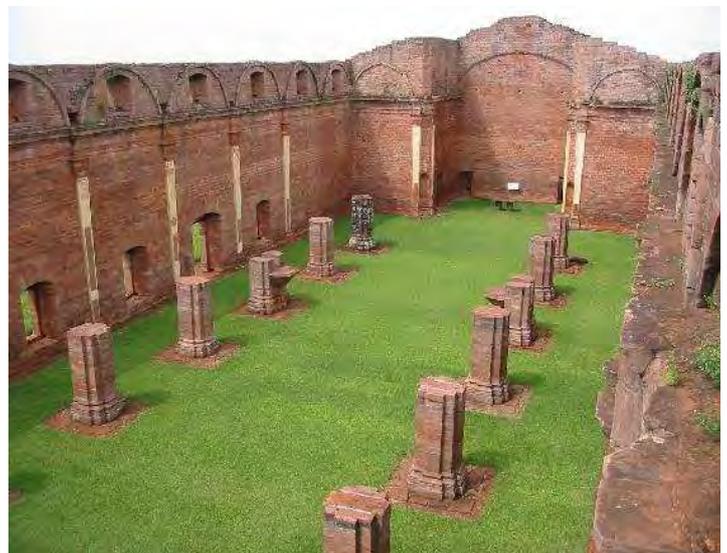


Ilustración 9: Ruinas de las reducciones del Paraguay, patrimonio de la humanidad. Fuente: <http://2.bp.blogspot.com/-4kj9g29ZzRI/UHb325B1cYI/AAAAAAAAACI/TB18HiA-jk/s1600/ruinas+1.jpg>

Para concluir, hemos de afirmar que los propios indios se adaptaron de tal forma a la vida de la reducción que no aceptaba la expulsión de la Compañía de España. Finalizamos nuestro trabajo con las emotivas palabras de una misiva de los indios que rogaba al Gobernador de Buenos Aires que los jesuitas se quedasen con ellos (Díaz Risco, 2014):

«Llenos de confianza en ti, te decimos: Ah, señor Gobernador, con las lágrimas en los ojos te pedimos humildemente dejes a los santos padres de la Compañía, hijos de San Ignacio, que continúen viviendo siempre entre nosotros, y que representes tú esto mismo a nuestro buen Rey en el nombre y por el amor de Dios. Esto pedimos con lágrimas todo el pueblo, indios, niños y muchachas, y con más especialidad los pobres» (Carta del Cabildo de la Misión San Luis Gonzaga dirigida al Gobernador de Buenos Aires en 1768).



Ilustración 10: Escena de la película *La Misión* (1985), basada en la experiencia en las reducciones jesuíticas del Paraguay. Fuente: <http://www.hislibris.com/imagenes/sartine2.jpg>

5. BIBLIOGRAFIA Y TRABAJOS DEL PARAGUAY:

- ALBOAN. (2008). *Las reducciones jesuíticas del Paraguay: Una aventura fascinante que perdura en el tiempo*. (S. d. Javier, Ed.) Obtenido de ALBOAN:
<http://www.alboan.org/docs/articulos/canales/alboan/DOSSIERReduccion.pdf>
- Angelis, P. d. (1836). *Tratado firmado en Madrid, 13 de enero de 1750, para determinar los limites de los Estados pertenecientes a las coronas de España y Portugal, en Asia y América*. 1836. Obtenido de <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k82976t/f5.image>
- Camargo, F. (2003). *Las relaciones luso-hispánicas en torno a las Misiones Orientales del Uruguay: de los orígenes al Tratado de Madrid, 1750*. Obtenido de Fronteras de la Historia: <http://www.redalyc.org/pdf/833/83308008.pdf>
- Colman, N. R. (1929). *Ñande Ypy Kuéra: "Nuestros antepasados"*. Obtenido de Portal Guaraní:
http://www.portalguarani.com/376_narciso_ramon_colman_rosicran_/10966_nuestros_antepasados_nande_ypy_kuera__obra_de_narciso_r_colman_.html
- Crocitti, J. J. (2002). THE INTERNAL ECONOMIC ORGANIZATION OF THE JESUIT MISSIONS AMONG THE GUARANÍ. *International Social Science Review*, 77, 3-13.
- Cunnighame Graham, R. (2000). *La Arcadia perdida: Una historia de las misiones jesuíticas* (Segunda ed.). (A. Jurado, Trad.) Buenos Aires: Emecé Editorial S.A.
- Díaz Risco, J. (2014). *Las Reducciones Jesuíticas del Paraguay* (Primera ed.). Madrid: Éride Ediciones.
- Jackson, R. H. (2009). Missions on the Frontiers of Spanish America. *Journal Of Religious History*, 3(33), 328-347.
- Obra Social "La Caixa". (2014). *Las Reducciones Jesuíticas del Paraguay*. Madrid: Caixaforum Madrid.

- Petty, M. (2004). *LAS REDUCCIONES JESUITICAS DEL PARAGUAY: ¿POSIBLE MODELO DESARROLLO SUSTENTABLE?* Obtenido de University of Leuven. Faculty of Theology:
[http://www.jesuitica.be/assets/file/REDUCCIONES%20JESUITICAS%20DEL%20PARAGUAY%20\(Petty\).pdf](http://www.jesuitica.be/assets/file/REDUCCIONES%20JESUITICAS%20DEL%20PARAGUAY%20(Petty).pdf)
- Real Academia Española. (2014). *Definición de Reducción*. Obtenido de
<http://lema.rae.es/drae/?val=reducci%C3%B3n>
- Sampognaro, V. (1946). El tratado de Madrid de 1750. Su causa, su celebración, su fracaso. *Revista de estudios políticos*, 183 - 201.
- Sarreal, J. (2013). Revisiting Cultivated Agriculture, Animal Husbandry, and Daily Life in the Guaraní Missions. *Ethnohistory*, 101-124.
- Strausfeld, M. (1991). *Tentación de la Utopía: La república de los jesuitas en el Paraguay*. (R. Bareiro Saguier, & J.-P. Duviols, Edits.) Barcelona: Tusquets Editores/Círculo de Lectores.